III edición
Concurso
sobre el Mercado de Capitales Dominicano

DIÁSPORA DOMINICANA COMO MOTOR FINANCIERO: Mecanismos de canalización de las remesas y el ahorro externo hacia el mercado de capitales local.

SIMV Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

BASES DEL CONCURSO

Registrado por Pro Cosumidor bajo el No. CRS-0124/2026

El Concurso sobre Mercado de Capitales Dominicano es una iniciativa de la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV), desarrollada anualmente con el propósito de impulsar el fortalecimiento del mercado de valores dominicano mediante el fomento de la investigación especializada, la reflexión académica y la formulación de propuestas innovadoras sobre temas de relevancia estratégica para el sector.

En su tercera edición, el concurso está dedicado al tema: **"Diáspora dominicana como motor financiero: mecanismos de canalización de las remesas y el ahorro externo hacia el mercado de capitales local"**, con la finalidad de promover análisis e investigaciones que identifiquen alternativas para integrar a nuestro mercado de capitales parte de las remesas y del ahorro acumulado de los dominicanos en el exterior, a fin de que dichos recursos puedan destinarse al financiamiento de proyectos con impacto directo en la economía real, tales como infraestructura, turismo, energía, vivienda, entre otros.

Este enfoque procura el fortalecimiento del vínculo económico entre la diáspora y el país, ampliar y diversificar las fuentes de financiamiento nacional y posicionar a los dominicanos en el exterior como actores estratégicos para el desarrollo económico y social sostenible de la República Dominicana.

El concurso persigue los siguientes objetivos específicos:

- Analizar el potencial de la diáspora como fuente de financiamientto para el desarrollo sostenible,
- a través del mercado de valores dominicano.
- Examinar los mecanismos financieros, regulatorios y tecnológicos que faciliten la canalización de recursos de la diáspora hacia instrumentos de oferta pública.
- Identificar barreras informativas, culturales, operativas y de confianza que limitan la participación de dominicanos en el exterior en el ecosistema de inversiones de la República Dominicana.
- Evaluar el impacto potencial de las emisiones denominadas en moneda extranjera en la profundización y estabilidad del mercado de capitales nacional.
- Proponer soluciones orientadas a fortalecer la integración financiera entre la diáspora y el mercado local.
- Contribuir a la diversificación de instrumentos y al incremento de la liquidez del mercado de valores dominicano.

En este contexto, se convoca a todos los interesados en el desarrollo del mercado de capitales dominicano, de cualquier área del conocimiento, a presentar trabajos con aplicación práctica, sustentados en el rigor técnico, la innovación y la creatividad.

El lanzamiento oficial del concurso tendrá lugar el **(24) de marzo del año dos mil veintiséis (2026)**, con la publicación de las presentes bases en un diario de circulación nacional.

JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA DEL TEMA

La diáspora dominicana, entendida como el conjunto de nacionales y descendientes de dominicanos residentes en el exterior, constituye uno de los activos más relevantes para el desarrollo nacional, en virtud de su contribución sostenida a la estabilidad macroeconómica y al crecimiento económico del país.
En particular, las remesas representan uno de los principales pilares de dicha estabilidad. De acuerdo con datos del Banco Central de la República Dominicana, en el año dos mil veinticinco (2025), los envíos alcanzaron US$ 11,866.3 millones, registrando un crecimiento interanual de 10.3 %, lo que reafirma la fortaleza del vínculo económico entre la diáspora y el país. Durante las últimas décadas, estos flujos han contribuido a la estabilidad cambiaria, al fortalecimiento de las reservas internacionales y a la mitigación de los efectos de crisis externas, consolidando a los dominicanos en el exterior como un soporte estructural del sistema económico nacional.
No obstante, más allá de las remesas, la diáspora dominicana dispone de un volumen significativo de activos que aún no han encontrado mecanismos de canalización hacia inversiones estratégicas en la República Dominicana. Una proporción significativa de estos recursos permanece en el exterior o se utiliza para el gasto corriente, lo que evidencia una brecha en su integración financiera y configura una oportunidad para su eventual incorporación al mercado de valores mediante instrumentos regulados, particularmente a través de emisiones en moneda extranjera.
El aprovechamiento de este excedente permitiría movilizar capital actualmente desvinculado de la economía nacional hacia sectores con demanda de financiamiento, tales como infraestructura, proyectos productivos y desarrollo sostenible, contribuyendo al robustecimiento de las fuentes de financiamiento de largo plazo del país.

Estos instrumentos permiten, entre otros aspectos:

1. Ofrecer alternativas alineadas con los perfiles de riesgo de la diáspora.
2. Reducir la exposición cambiaria.
3. Ampliar la base de inversionistas.
4. Fortalecer la integración con mercados internacionales.
5. Contribuir a la madurez, profundidad y competitividad del mercado de valores dominicano.

Desde esta perspectiva, el concurso busca generar un espacio de convergencia entre el conocimiento académico, la innovación y la práctica institucional, orientado a impulsar propuestas que fortalezcan el papel de la diáspora en el ecosistema de inversión nacional a través del mercado de capitales local.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

El concurso está dirigido a personas con edades comprendidas entre los dieciocho (18) y cuarenta (40) años, inclusive; que sean:

- Dominicanos(as), residentes en el país o que formen parte de la diáspora.
- Extranjeros(as) residentes legalmente en la República Dominicana.

Podrán participar, entre otros, estudiantes, profesionales, emprendedores, académicos, servidores públicos y empleados privados, investigadores, integrantes de organizaciones sociales y cualquier persona interesada en contribuir con propuestas innovadoras. *En observancia de los principios de imparcialidad y transparencia que rigen el presente concurso, se admite la participación de los empleados de la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV), con excepción de aquellos pertenecientes al grupo ocupacional V, correspondiente a funciones de dirección y supervisión.*

¿CÓMO PARTICIPAR?

La participación podrá ser individual o en equipos de hasta tres (3) integrantes. Cada participante o equipo podrá presentar un (1) solo trabajo. Para formalizar su participación, los interesados deberán:

- Completar el formulario de inscripción disponible en el portal institucional de la Superintendencia del Mercado de Valores: **www.simv.gob.do**
- Remitir el trabajo dentro del plazo establecido, cumpliendo con los requisitos de presentación que se indican más adelante.

Los trabajos deberán remitirse al correo electrónico: **concursomercadocapitales@simv.gob.do**

ENFOQUE DE LOS TRABAJOS

Los trabajos deberán ser inéditos, originales y alineados con el tema central del Concurso, abordando de manera fundamentada, entre otros, los siguientes aspectos:

- Integración de la diáspora en el desarrollo económico nacional y su potencial como fuente estratégica de financiamiento en el mercado de capitales dominicano.
- Canales formales de inversión de las remesas y ahorros de la diáspora hacia el mercado de capitales dominicano.
- Emisiones de valores en moneda extranjera como mecanismo de vinculación con potenciales inversionistas no residentes en la República Dominicana.
- Desafíos, beneficios y contrapartidas (trade-offs) asociados a la movilización del ahorro externo.
- Uso de plataformas digitales y soluciones Fintech para facilitar el acceso, monitoreo y manejo de las inversiones.
- Educación financiera como herramienta para la participación informada de la diáspora.
- Marco regulatorio.
- Experiencias comparadas y buenas prácticas internacionales relevantes al contexto dominicano.
  Gestión de riesgos y protección al inversionista.
- Impacto macroeconómico y contribución al financiamiento del desarrollo dominicano del mercado de capitales a largo plazo.

PREGUNTAS ORIENTADORAS

De manera enunciativa y no limitativa, los participantes podrán orientar sus trabajos en torno a las siguientes preguntas:

- ¿Qué barreras limitan la participación de la diáspora en el mercado de capitales local?
- ¿Qué esquemas, modelos o canales facilitarían su integración directa y sostenida como inversionistas en el mercado de capitales dominicano?
- ¿De qué forma las remesas y el ahorro de la diáspora podrían transformarse en mecanismos sostenibles de inversión productiva?
- ¿Cómo podría estructurarse la canalización del ahorro externo hacia emisiones de valores en moneda extranjera?
- ¿Cuáles serían los principales beneficios, riesgos y compensaciones (trade-offs) asociados a estos esquemas de canalización?
- ¿Qué sectores o tipos de proyectos podrían resultar más beneficiados desde una perspectiva de desarrollo económico?
- ¿Cuál sería el impacto potencial de estas iniciativas sobre la liquidez, profundidad y estabilidad del mercado de capitales dominicano?
- ¿Qué desafíos regulatorios, operativos o de supervisión persisten y qué consideraciones deberían tomarse en cuenta para su adecuada gestión?

REQUISITOS DE PRESENTACIÓN

Los participantes podrán presentar trabajos en uno de los siguientes entregables:

- Artículo de investigación: ensayos, estudios de casos, u otros documentos con análisis técnico, de propuestas normativas o de política pública.
- Propuestas de diseño, producto o servicio: iniciativas tecnológicas, soluciones financieras, educativas, mercadológicas, de mejora de infraestructura del mercado; herramientas de economía conductual, entre otras con potencial aplicación en el mercado de capitales.

FORMATO

Los trabajos deberán redactarse en idioma español y presentarse en formato digital a más tardar el diez (10) de agosto de dos mil veintiséis (2026), salvo prórroga debidamente notificada.
Se aceptarán archivos en Word, PDF, y, cuando aplique, Excel, PowerPoint, materiales audiovisuales o códigos del lenguaje de programación. Para garantizar la imparcialidad, los archivos deberán identificarse con el seudónimo elegido y no contener datos personales. En el cuerpo del correo se incluirán los datos de identificación personal y se anexará hoja de vida del o los participantes.

ESPECIFICACIONES

Artículos de investigación:

a. Formato Word y PDF
b. Interlineado 1.15, márgenes de una pulgada, letra Times New Roman, tamaño 14 para títulos y 12 para el texto.
c. Extensión mínima de veinte (20) páginas y máxima de sesenta (60) páginas, sin anexos.
d. Primera página: título del trabajo, seudónimo elegido, resumen (200 palabras) y hasta cinco (5) palabras clave.
e. Referencias conforme a normas APA.

Propuestas de diseño, producto o servicio.

a. El entregable deberá ir acompañado de un documento explicativo, en formato Word y PDF, en el que se exponga, justifique y desarrolle de manera conceptual la propuesta de diseño, producto o servicio presentado, sustentando su pertinencia y fundamentando técnicamente el aporte propuesto. Este documento deberá seguir el siguiente formato:

- Interlineado 1.15, márgenes de una pulgada, letra Times New Román, tamaño 14 para títulos y 12 para el texto.
- Extensión mínima de cinco (5) páginas y máxima de diez (10) páginas, sin anexos.
- Primera página: título del trabajo, seudónimo elegido, resumen (200 palabras) y hasta cinco (5) palabras clave.
- Referencias conforme a normas APA.

Todos los trabajos serán sometidos a verificación de originalidad. El plagio implicará la descalificación automática del concurso.

EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS

El jurado tendrá un carácter independiente y ad honorem, y estará integrado por profesionales y académicos de reconocida trayectoria en el mercado de valores, el sector financiero o áreas afines. Los trabajos presentados serán sometidos a un proceso de evaluación estructurado en dos (2) fases sucesivas y diferenciadas, garantizando la objetividad, transparencia e igualdad de condiciones entre los participantes.

Se prohíbe expresamente el plagio total o parcial, entendido como la reproducción, copia o apropiación de ideas, textos, datos, gráficos o cualquier otro contenido de terceros sin la debida citación y referencia conforme a norma APA.

De igual forma, el uso de herramientas de inteligencia artificial deberá realizarse de manera ética, responsable y complementaria al análisis propio del autor, quedando prohibida la presentación de contenidos generados total o sustancialmente por dichas herramientas sin la debida revisión crítica, aporte intelectual y transparencia en su utilización. El incumplimiento de estas disposiciones del trabajo podrá dar lugar a descalificación.

Primera fase: Evaluación de forma.

Consistirá en una revisión preliminar, a cargo del equipo técnico administrador del concurso, orientada a verificar el cumplimiento de los requisitos formales establecidos en las presentes bases, incluyendo las especificaciones técnicas, la estructura, extensión, formato, anonimato y demás condiciones exigidas. Esta fase tendrá carácter habilitante, de modo que únicamente los trabajos que resulten conformes en el plano formal avanzarán a la fase siguiente.

Segunda fase: Evaluación de fondo.

Los trabajos que superen la fase de forma serán evaluados de manera anónima por dos (2) o más miembros del jurado calificado, mediante una matriz de evaluación que ponderará, entre otros aspectos, la calidad técnica del contenido, la pertinencia temática, la innovación, la viabilidad de las propuestas y su potencial contribución al desarrollo del mercado de capitales dominicano.

El dictamen del jurado será definitivo e inapelable.

Los tres (3) trabajos con mayor puntuación serán seleccionados como ganadores y deberán presentar oralmente sus propuestas ante un jurado final que determinará al gran ganador. Asimismo, se establece que, en caso de producirse un empate en las calificaciones finales otorgadas en la fase de evaluación de fondo, los trabajos empatados serán remitidos a un (1) jurado adicional, quien procederá a evaluarlos de manera independiente, aplicando la misma matriz de evaluación previamente aprobada. La calificación emitida por dicho jurado adicional tendrá carácter dirimente y definitivo a los fines de establecer el orden de prelación correspondiente. En caso de persistir el empate luego de esta intervención, el jurado deliberará en sesión conjunta y adoptará una decisión motivada por mayoría simple de sus miembros. El concurso podrá ser declarado desierto mediante decisión debidamente motivada del órgano convocante, en los casos en que no se presenten postulaciones válidas o cuando, una vez evaluadas conforme a los criterios establecidos en las bases, ninguna de las propuestas cumpla con los estándares mínimos de calidad, rigor y pertinencia exigidos.

PREMIOS

Se seleccionarán tres (3) ganadores y se otorgarán tres (3) premios de DOP 200,000.00, así como placas de reconocimiento. Posteriormente, se celebrará la ronda oral, en la cual se elegirá al gran ganador, quien recibirá un premio adicional de DOP 200,000.00 y una placa de reconocimiento. En las participaciones en equipo, se entregará un único premio al equipo ganador, distribuido a prorrata entre sus integrantes. Los premios no son transferibles.

Se promoverá que los premios sean invertidos en el mercado de valores dominicano, para lo cual la SIMV brindará las orientaciones necesarias a través de entidades autorizadas.

ETAPAS DE CONCURSO:

El concurso se desarrollará en cuatro (4) etapas:

Etapas	Resumen de actividades	Fechas
Convocatoria, postulación y entrega de trabajos	Difundida la convocatoria y posterior al llenado del formulario de inscripción, los participantes presentarán sus trabajos a través del correo electrónico: concursomercadocapitales@simv.gob.do	Entre el 24 de marzo y el 10 de agosto, a las 11:59 pm (hora local)
Evaluación y selección de los 3 ganadores	El jurado evaluador revisará, evaluará y seleccionará los 3 ganadores que pasarán a la siguiente etapa denominada "ronda oral"	Entre el 11 de agosto y el 25 de septiembre[1]
Acto de premiación	Se celebrará un acto de premiación para la entrega de premios a los 3 ganadores.	Entre el 28 de septiembre y el 9 de octubre[2]
Ronda oral y elección del gran ganador	Los 3 ganadores presentarán de forma oral sus trabajos y será elegido al gran ganador.	Entre el 12 y el 23 de octubre[3]

[1] La fecha definitiva será informada oportunamente a cada participante mediante los canales institucionales correspondientes.
[2] La fecha definitiva será informada oportunamente a cada participante mediante los canales institucionales correspondientes.
[3] La fecha definitiva será informada oportunamente a cada participante mediante los canales institucionales correspondientes.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el presente concurso implica la aceptación plena y expresa de las presentes bases. No se admitirán reservas que no hayan sido previamente aprobadas, por escrito, por los organizadores.

Asimismo, mediante su participación, el concursante declara y garantiza que ostenta la universalidad de los derechos morales y patrimoniales del trabajo presentado, conforme a la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, y que dicho trabajo constituye una creación original.

El participante manifiesta que ejerce de manera pacífica dichos derechos, manifestando que sobre ellos no tiene contraídos ni contraerá compromisos, gravámenes o limitaciones que afecten su libre disposición, y que asume plena responsabilidad frente a cualquier reclamación, acción o conflicto que pudiera surgir en relación a su participación, exonerando expresamente a la SIMV de cualquier responsabilidad al respecto.

Los autores de los trabajos premiados ceden a la SIMV, de manera no exclusiva, gratuita, irrevocable y por tiempo indefinido, los derechos de uso, reproducción, adaptación, traducción, distribución y comunicación pública de sus obras, en todo tipo de formato (físico, digital o audiovisual), exclusivamente para fines académicos, institucionales o divulgativos.

La autorización de uso conferida a favor de la SIMV no limita el derecho de los autores a continuar utilizando sus obras con fines personales, académicos o profesionales, siempre que tal utilización no implique compromisos de exclusividad previamente asumidos con terceros ni contravenga lo dispuesto en las presentes bases.

CLÁUSULA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Constitución dominicana, la Ley núm. 172-13 sobre Protección de Datos Personales y demás normativa aplicable en la República Dominicana, se informa a los participantes de que los datos personales recolectados durante el desarrollo del concurso serán incorporados en una base de datos bajo la responsabilidad de la SIMV.

Los datos personales que serán recolectados en el marco del presente concurso incluyen, entre otros, el nombre completo, número de cédula de identidad o electoral, o número de pasaporte correo electrónico, número(s) de contacto telefónico, así como imágenes y otros datos necesarios para la correcta implementación, seguimiento y difusión del concurso.

Dicha información será tratada con estricta confidencialidad y conforme a los protocolos y medidas de seguridad apropiadas para garantizar su protección frente a accesos no autorizados, pérdidas, alteraciones o usos indebidos.

La finalidad del tratamiento de los datos personales será la gestión integral del proceso de participación, la evaluación de las propuestas, la comunicación con los participantes, la publicación de resultados y el reconocimiento de las ideas seleccionadas.

Adicionalmente, los datos podrán ser utilizados con fines estadísticos, de investigación institucional o para el diseño de futuras iniciativas vinculadas a la innovación pública, garantizando, cuando corresponda, la anonimización de la información.

La entrega de los datos es voluntaria; sin embargo, la falta de información requerida podrá impedir la participación en el concurso. La participación en el concurso implica otorgamiento del consentimiento expreso, libre e informado para el tratamiento de los datos personales, conforme a lo previsto en la presente cláusula.

DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS

La SIMV podrá publicar total o parcialmente los trabajos premiados en medios físicos y/o digitales, previa observancia de las disposiciones establecidas en las presentes bases.

A tales fines, se reserva la facultad de formular observaciones y proponer ajustes de carácter editorial, técnico o de forma, los cuales deberán ser incorporados por el concursante antes de cualquier publicación, difusión o utilización institucional, respetando en todo momento la integridad intelectual del trabajo y garantizando el debido reconocimiento de la autoría.

El jurado podrá emitir las recomendaciones que estime pertinentes para efectos de dicha publicación. Asimismo, la SIMV podrá requerir la participación de los autores de los trabajos premiados en actividades, foros, eventos institucionales o académicos, con el propósito de divulgar y socializar sus propuestas.

CONSULTAS Y ATENCIÓN A LOS PARTICIPANTES

Para cualquier información adicional, aclaración o consulta relacionada con el Concurso, los postulantes podrán comunicarse a través de los siguientes canales oficiales:

- Correo electrónico: concursomercadocapitales@simv.gob.do
- Teléfono de la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV): (809)-221-4433 ext. 4104 y 4105.